



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019
Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 716-2025-FE-UNAP

Iquitos, 01 de diciembre del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 125-2025-UNAP-FE-SCGTSE, presentado por la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES Dra.** - Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, quien solicita la inscripción del Trabajo Académico **"CALIDAD DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA Y SATISFACCIÓN DEL PACIENTE EN EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2025"**, presentado por la tesista **Lic. Enf. TERESA DE JESUS CELIS PINEDO** egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, asimismo, el reconocimiento de la asesora.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES Dra.** - Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, da a conocer que en reunión de los miembros del Sub Comité de Grados y Títulos, evaluaron y dictaminaron que el Trabajo Académico **"CALIDAD DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA Y SATISFACCIÓN DEL PACIENTE EN EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2025"**, presentado por la tesista **Lic. Enf. TERESA DE JESUS CELIS PINEDO** egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, ha sido aprobado para su inscripción en el Libro de Registros del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad Profesional, el cual se encuentra registrado en el Libro N° 01 - Registro 103 y Folio 34, así como el reconocimiento de la asesora del Trabajo Académico **Lic. Enf. Zulema SEVILLANO BARTRA, Dra.**

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Trabajo Académico **"CALIDAD DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA Y SATISFACCIÓN DEL PACIENTE EN EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2025"**, presentado por la tesista **Lic. Enf. TERESA DE JESUS CELIS PINEDO** egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, el mismo que está inscrito en el Libro de Registros del Sub Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Postgrado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer a la **Lic. Enf. Zulema SEVILLANO BARTRA, Dra.** como asesora del Trabajo Académico **"CALIDAD DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA Y SATISFACCIÓN DEL PACIENTE EN EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2025"**, presentado por la tesista **Lic. Enf. TERESA DE JESUS CELIS PINEDO** egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMÍREZ

Decana




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: UPG, SCGTSE, Asesora, Autora, Archivo.